

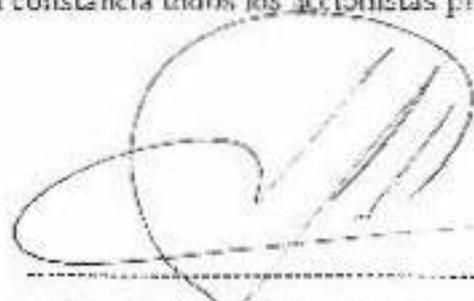
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S. A.  
DEL 18 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Cuenca, el día martes dieciocho de marzo del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, y en la sala de sesiones de Hotel El Dorado, ubicado con frente a la calle Gran Colombia número siete - ochenta y siete, se reúnen los accionistas de **CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.**, señores doctor Jorge Maldonado Aguilar, presidente y representante legal de Fundación Santa Ana de los Ríos de Cuenca, economista Fernando Vázquez Alcázar, representante legal de IMPRITSA S.A. y abogado Xavier León Peralta, representando mediante carta poder de la alcaldía, al Ilustre Municipio. Por cuanto ellos representan la totalidad del capital social, resuelven constituirse en junta general, y aprueban el siguiente orden del día: **1.-** Lectura del resumen de las resoluciones tomadas en la junta general del veinte y cinco de marzo del dos mil trece; **2.-** Lectura y aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria del diez de febrero del dos mil catorce; **3.-** Conocimiento y aprobación de los informes de Presidente, Gerente, Comisario, y Auditor Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico dos mil trece; **4.-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; **5.-** Destino de las utilidades; **6.-** Nombramiento de Vocales Principales y Suplentes del Directorio; **7.-** Nombramiento de Comisario y Auditor Externo, y fijación de honorarios. Están presentes también, el gerente ingeniero Simón Toral Chacón, los auditores tributarios doctor Felipe Coello e Ing. Jorge Rojas, la contadora señora CPA Ximena Cabrera y el MBA señor Juan Morán Cedillo, en representación de la firma de auditores externos, "Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.". Preside la sesión el doctor Jorge Maldonado Aguilar, y actúa como secretario el gerente Ingeniero Simón Toral. Se pasan a considerar los asuntos antes indicados en la siguiente forma: **UNO: RESUMEN DEL ACTA ANTERIOR.-** El presidente dice que la junta general de veinte y cinco de marzo del dos mil trece, fue universal, y el acta quedó aprobada; pero que cree conveniente, para refrescar la memoria, que en esta sesión se lea el resumen de las resoluciones que entonces se tomaron. Así se procede por secretaría. **DOS: ACTA DE FEBRERO.-** Por secretaría se da lectura al acta de la junta general extraordinaria de fecha diez de febrero pasado, en la que se aprobó disminuir el capital a quinientos mil dólares, y se la aprueba por unanimidad y sin observaciones. **TRES: INFORMES.-** El presidente lee su informe en el que hace una comparación entre los balances de resultados de los años dos mil doce y dos mil trece, destacando que la ganancia líquida que arroja el balance del último año, es superior en cincuenta mil quinientos setenta y cinco dólares, es decir en un treinta y cinco punto cuarenta y seis por ciento a la del año precedente, analiza la situación económico-financiera según el balance general, la que, en su opinión, es muy satisfactoria, e informa que se ha otorgado ya la escritura que legaliza la disminución del capital acordado en la junta extraordinaria de febrero, cuya acta se acaba de aprobar. A continuación el gerente-ingeniero Simón Toral, da lectura a su informe administrativo, en el que analiza los aspectos comerciales, el incremento de las ventas contratadas, la situación de la cartera, y la situación general de la compañía, y luego lee el informe enviado por la comisaria CPA Mariana Iniguez, quien, a pesar de haber sido convocada no concurre, pero ha enviado su

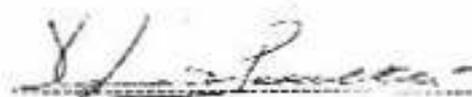
informe, que concluye pronunciándose por la aprobación de los balances. Por último, el MRA señor Juan Morán Cedillo lee el informe de los auditores externos, en el que, luego del correspondiente análisis, recomienda también la aprobación de los balances. La junta resuelve posponer su pronunciamiento sobre los informes, hasta conocer los estados financieros. **CUATRO: ESTADOS FINANCIEROS.**- A pesar de que los accionistas presentes tienen en sus manos los estados financieros presentados por gerencia, el presidente da lectura a los condensados de pérdidas y Ganancias y de situación, adjuntos a su informe, y luego de algunas preguntas que son satisfechas o por el presidente, o por el gerente, o por el auditor externo, la junta, por unanimidad aprueba tanto los informes cuanto los estados financieros que acaban de conocerse, disponiendo que sus originales se archiven formando parte del expediente de esta sesión. **CINCO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- Por unanimidad la junta resuelve que el remanente de la utilidad, luego de restar la participación de los empleados, el impuesto a la renta y la reserva legal, se reparta entre los accionistas. **SEIS: DIRECTORIO.**- El presidente dice que ha terminado el período de dos años para el que fueron electos en marzo del dos mil diez: los miembros del directorio. Se lee, por secretaría, la nómina de quienes lo conforman, y la junta, unánimemente, resuelve reelegirlos, quedando en consecuencia la misma integración para los dos años siguientes, así Vocales Principales: Dr. Jorge Maldonado Aguilar; Dr. Sergio Ramos Vázquez; Eco. Fernando Vázquez Alcázar; Sra. Rocio Vázquez Alcázar; Eco. Xavier Hermida Coello; Ing. Pedro Vázquez Malo; y señor Alcalde de Cuenca; Vocales Suplentes: Sr. Salvador Pacheco Mora; Eco. Juan Fernando Vázquez Malo; Arq. Rafael Malo Cordero; Dr. Felipe Cuello Cordero; Sra. Daniela Ramos Vázquez; Dr. Santiago Salazar Moscoso; y delegado del Alcalde de la ciudad. **SIETE: COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.**- También por unanimidad la junta acuerda reelegir a las comisarias principal y suplente señoras Mariana Iniguez y María Eugenia Espinoza, en su orden, y también a los auditores externos Consultores Morán-Cedillo Cía. Ltda., facultando al gerente para que, de acuerdo con los interesados, fije sus remuneraciones. Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todos los accionistas presentes y el secretario que certifica.



Dr. Jorge Maldonado Aguilar  
FUNDACION SANTA ANA DE  
LOS RIOS DE CUENCA



Eco. Fernando Vázquez Alcázar  
IMPRESA S.A



Abg. Xavier León Feralta  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUENCA



Ing. Simón Tonal Chacón  
GERENTE-SECRETARIO

Camposanto Santa Ana  
CAMPOSANTO S.A